

CUENTA PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
AÑO 2007

SALVADOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
ALCALDE

CAPÍTULOS

1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

2.- ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO LAS METAS ALCANZADAS Y LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS.

3.- INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2007 Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

4.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

5.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS ASI COMO LA CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDAONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES.

6.- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Cuenta pública del alcalde, gestión año 2007

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 67, señala que el Alcalde, a más tardar en el mes de abril de cada año, deberá dar cuenta pública al Concejo de su gestión anual, y de la marcha general de la Municipalidad.

Esta cuenta tiene como principal objetivo, además de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, entregar a la ciudadanía una visión de lo que ha sido nuestra gestión durante el año 2007; pero aún más, explicar la tranquilidad que tengo de haber dirigido durante siete años los destinos de esta comuna, con un trabajo orientado a mejorar las condiciones de vida de aquellos grupos más necesitados de los sectores rurales y urbanos, como también involucrar a la comunidad haciéndola protagonista de este desafío que, sin duda, hemos ido logrando paso a paso.

La meta de una administración pública es servir a la ciudadanía, y eso lo han sabido comprender los señores concejales, quienes han sido un apoyo y aporte, como también lo han hecho los funcionarios municipales y de los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerio, todos agentes importantes en los resultados que hoy podemos entregar, lo que nos hace sentir orgullosos y profundamente satisfechos.

Somos sabedores y beneficiarios de los recursos que el Supremos Gobierno ha dispuesto para apoyar los trabajos de las municipalidades. Sin ellos, nuestro caminar y nuestros avances no habrían sido lo mismo.

De ninguna manera se puede decir "hemos terminado", pues las necesidades son infinitas y nuevos desafíos irán naciendo para, incansablemente, seguir desarrollando nuestra comuna. Por ello, estamos esperanzados y dispuestos a generar nuevas oportunidades para nuestro querido San Carlos.

En educación, seguiremos trabajando para que se nos otorguen los recursos necesarios par ala reposición de las escuelas "Cachapoal" y "Ribera de Ñuble",

durante el presente año. De la misma manera, presentaremos nuevos proyectos para reponer la escuela de las Juntas, entre otras.

En Salud, continuaremos esforzándonos para entregar una mejor atención a los usuarios, y haremos las gestiones necesarias para hacer pronto realidad la construcción del CESFAM del sector sur de San Carlos.

Así, en cada área tenemos metas y objetivos que deseamos alcanzar para seguir en la ruta del crecimiento comunal.

Pero hoy me corresponde dar la Cuenta Pública de la gestión anual, de la marcha del municipio durante el año 2007, y para ello iniciares entregando en forma resumida el balance de la ejecución presupuestaria, como también el estado de la situación financiera del Municipio.

1.- **BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO**

El año 2007, la Municipalidad de San Carlos recibió ingresos por la suma total de $ 14.553.138.000 (Catorce mil quinientos cincuenta y tres millones ciento treinta y ocho mil pesos), de los cuales se distribuyen según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS M$	INGRESOS EXTRA PRESU-PUESTARIO	TOTAL M$	COMPARADO CON AÑO 2006
a) Presupuesto Municipal	3.321.080	2.804.289	6.125.369	**30,4 % >**
b) Presupuesto Depto Educación	5.973.069	70.590	6.043.659	**8,79% >**
c) Presupuesto Depto Salud	1.532.377	706.206	2.238.583	**37,78% >**
d) Presupuesto Cementerio	145.527	0	145.527	**1,65%<**
INGRESOS TOTALES	**10.972.053**	**3.581.085**	**14.553.138**	**21,04% >**

Para quienes deseen complementar información en anexo a esta cuenta impreso encontrarán el detalle de los Ingresos Municipales, como así también el detalle de los gastos.

El total de los ingresos de la Municipalidad de San Carlos, fue superior al año 2006, con un aumento del 21,04%; lo que equivale a M$ 2.529.951 (Dos mil quinientos veinte nueve millones novecientos cincuenta y un mil pesos).

En comparación con el año 2006.El presupuesto municipal tiene un crecimiento del 30,45%, E Presupuesto de Educación creció en un 8,79%, el presupuesto de salud se incrementó en un 37,78%. En tanto el presupuesto del

Cementerio (que no recibe aportes externos tiene una baja del 1,65%), en sus ingresos.

A: PRESUPUESTO MUNICIPAL

El año 2007, se realizaron las siguientes transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
ITEM	**MONTO M$**
AL DEPTO EDUCACIÓN	404.720
AL DEPTO DE SALUD	200.559
ASISTENCIA SOCIAL	21.578
PROGRAMAS SOLIDARIOS	81.710
VOLUNTRIADO	24.750
ORGANIZACIONES COMUNDITRIAS	51.198
INVERSIÓN REAL	306.220
OPERACIONES DE LEASING	38.399
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	246.718
PROGRAMA DE PAVIMETNACIÓN PARTICIPATIVA	21.331
SALDO FINAL DE CAJA	256.087

Detalle en anexo y disponibles en oficina de Informaciones Municipalidad.

El traspaso de recursos al Depto de Educación se incrementó en un 31,61% pasando de M$ 307.510 a M$ 404.720.

Los traspasos de recursos al Depto de Salud aumentaron de M$ 127.230 el año 2006 pasando el 2007 a los M$ 200.559, lo que implica un aumento de 57,6 % en valores nominales.

B) PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

El presupuesto del Depto de Educación fue de M$ 6.043.653 (seis mil cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y tres pesos).

El ingreso presupuestario representa el 98,83% de los Ingresos, lo que incluye la transferencia de dineros desde el presupuesto municipal $ 404.720 (cuatrocientos cuatro millones setecientos veinte mil pesos).

C) PRESUPUESTO DE SALUD

El Presupuesto del Depto de Salud tuvo un ingreso de $ 2.238.583 (Dos mil trescientos treinta y ocho millones quinientos ochenta y tres mil pesos, con un incremento en un 37,78% en relación al año 2006.

Los ingresos de manejo presupuestario representa el 68,45% y los ingresos de Programas con manejo extra presupuestario corresponden al 31,55%.

La estructura y distribución de los ingresos de salud pueden verse en detalle en anexos.

2) **ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS ALCANZADAS Y LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS**.

Con fecha 19 de Diciembre de 2007, mediante Decreto Exento Nº 384-3231, se aprobó el Plan de Desarrollo comunal periodo 2008 -2015, fue financiado por el gobierno Regional del Bio Bio con un costo de M$ 35.000.-

El nuevo PLADECO define 5 áreas de Intervención para el Desarrollo Comunal , con los siguientes objetivos estratégicos (de largo plazo) por área.

Ámbito de acción		Objetivos específicos estratégicos:
1	Economía Local y Trabajo.	• Mediante el desarrollo de la actividad agroalimentaria y fortaleciendo los encadenamientos productivos, San Carlos disminuye el desempleo y crea mayores instancias de generación de microemprendimientos. • San Carlos genera e implementa propuestas de desarrollo económico-productivo acorde a los lineamientos estratégicos supracomunales (territoriales, regionales y nacionales).
2	Educación, Capacitación y Cultura e Identidad.	• San Carlos mantiene el incentivo a la calificación de su fuerza laboral. • San Carlos cuenta con mano de obra calificada para desarrollar una oferta competitiva de comercio y servicios. • Los habitantes de San Carlos agregan valor a las actividades productivas, a partir de lo cultural, los valores, tradiciones campesinas y folclóricas de la comuna.
3	Salud, Medio Ambiente, Deporte y Recreación	• En San Carlos se promueve la vida saludable. • La promoción de la salud se relaciona con el bienestar físico, del entorno y del equilibrio y armonía que se mantenga relacionado con el estilo de vida y cultura de la población de San Carlos. Los habitantes de San Carlos son conscientes de su medioambiente y saben cómo protegerlo.
4	Participación, Seguridad y Ciudadanía	• En San Carlos se incentiva la participación de la ciudadanía y se generan las facilidades para que esta ocurra. San Carlos desarrolla planes y programas participativos tendientes a la disminución de la delincuencia.
5	Territorio, Infraestructura y Servicios Comunales	• San Carlos ha desarrollado un nivel de conectividad que contribuye significativamente a su calidad de vida y facilita su desarrollo. • San Carlos mejora y aumenta la calidad y cantidad de bienes y servicios comunales atrayendo inversión de privados.

El Plan define los lineamientos estratégicos por área de acción y los proyectos a ejecutar .Contempla la retroalimentación y evaluación anual de su cumplimiento.

El Documento está disponible para ser consultado impreso en oficina de Partes de la Municipalidad.

Del PLADECO vigente a contar de 2008, el municipio deberá dar cuenta en abril de 2009.

A continuación daré cuenta de los logros y cumplimiento del Plan de Desarrollo comunal, vigente a diciembre de 2007, y que sirvió de Base para la elaboración del PLADECO 2008-2015 .

Daré cuenta del cumplimiento por Área de Desarrollo

1.- Área de Desarrollo Social

- ✓ Educación
- ✓ Cultura
- ✓ Salud
- ✓ Seguridad Ciudadana
- ✓ Deporte y Recreación
- ✓ Vivienda
- ✓ Organizaciones Comunitarias y Participación
- ✓ Asistencia Social
- ✓ Programas de Atención a Grupos vulnerables

2.- Área Desarrollo Urbano e Infraestructura

- ✓ Infraestructura Vial y Pavimentación
- ✓ Regulación Urbana

3.- Área Fomento Productivo

- ✓ Intermediación Laboral
- ✓ Fortalecimiento de la Micro y pequeña empresa
- ✓ Regularización de terrenos

2.1) AREA DESARROLLO SOCIAL

2.1.1.- EDUCACION:

En esta área se desarrollaron diversas actividades y programas:

2.1.1.2 Educación Extraescolar:

CAMPAMENTOS ESCOLARES: Realizado en la Esc. F-179 Sector de Ribera del Ñuble. Financiado por Proyecto de Alimentación presentado a JUNAEB que volvió a superar el $1.000.000.

El equipo de profesores y asistentes educacionales que trabajaron en este proyecto, lograron el objetivo de motivar a nuestros niños y jóvenes a participar activamente en todo el programa de actividades del campamento.





CONCIERTO DE VERANO, La remozada Orquesta "Esteban Candia Padilla", de la Esc. Diego Portales Palazuelos, deleito a los asistentes con el ya tradicional Concierto de Verano. La novedad fue, que en este año, se presentaron los nuevos elementos forjados en los Talleres y en la Orquesta Infantil.

La calidad de los nuevos integrantes augura nuevos años de calidad musical. Once de ellos obtuvieron Becas Nacionales de perfeccionamiento musical



CONCURSO COMUNAL DE CUENTO. Organizado por la Escuela Gral. Sofanor Parra Hermosilla, cuenta desde este año con el patrocinio y apoyo del DAEM a través de la Coordinación de Educ. Extraescolar.

Monte Blanco fue nuevamente la Sede del CAMPEONATO COMUNAL DE TENIS DE MESA, mientras que la Escuela de El Carbón repitió su éxito como Sede del Concurso de Pintura MES DE LA MONTAÑA, que en su etapa provincial tuvo que cambiar de escenario por las intensas nevazones del día anterior a su ejecución, por lo que se realizó en la Escuela de Recinto.



CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR. Después de muchos años se volvió a realizar este Concurso en un Sector Rural. Monte Blanco fue la Sede del Concurso de Cueca de las Escuelas Municipales .





DEPORTES REGIONALES DE ESCUELAS MUNICIPALES. Se realizaron los Campeonatos Deportivos de Tenis de Mesa (D y V), Ajedrez (D y V), Básquetbol (D y V), Fútbol y Atletismo (D y V) todos en Educ. Básica y Educ. Media.



COMUNAL DE BASQUETBOL EN ESCUELA DE EL SAUCE

La Muestra de Investigación y Proyección Folclórica realizada en la Escuela "Profesor Manuel Castillo Velasco", en el Sector Iansa-Cocharcas, merece una mención especial por el trabajo mancomunado entre la dirección de la Escuela, sus profesores, centro de padres y la comunidad de Cocharcas.



Vista parcial de los asistentes a la Muestra Folclórica en el sector Cocharcas



Folclorista cantautor Fernando Yánez, fue quien inauguró el Programa folclórico

2.1.1.3 - Internados Municipales

Nombre Internado	Nº alumnos	Monto Inversión anual
Internado Liceo Agrícola	70	$ 14.723.376
Internado Mixto	192	$ 36.368.005
TOTAL	**262**	**$ 51.091.381**

2.1.1.4 Programa Alimentación Escolar

Enseñanza	Nº Raciones Anuales	Monto anual
Enseñanza Prebásica Enseñanza Básica	2850 40.290	$ 1.237.812 $ 18.896.000
Enseñanza Media	2.135	$ 7.565.165

2.1.1.5 Programa Inasistencia Escolar:

92 Alumnos atendidos, intervenidos y visitados en su domicilio particular provenientes de: Liceo Politécnico, Liceo Agrícola, Liceo Violeta Parra, E-139, E-112, F-101, G-104, F-179 y G-136

2.1.1.6 Programa de Intervención en Problemas Conductuales

97 alumnos atendidos, intervenidos y visitados en su domicilio particular, provenientes del Liceo Politécnico, Liceo Agrícola, Liceo Violeta parra, E-112, E-139, F-101.

2.1.1.7 Proyecto de Integración

Durante el año 2007 las actividades relevantes, estuvieron relacionadas con el desarrollo de talleres, con la finalidad de fortalecer la agrupación de Padres, de alumnos Integrados y entregar apoyo técnico a las unidades educativas. En este ámbito se trabaja con 35 apoderados, se contrató una Fonoaudiologa la que realizó diagnóstico a alumnos con necesidades Educativas Especiales, atendiendo a 121 alumnos.

2.1.1.8 Educación de Adultos

Desde el año 2007, en que por decisión del MINEDUC, se dejó sin efecto el Decreto Nº 348/88.- que permitía Cursos de Capacitación, en los cuales la Educación de Adultos de San Carlos, hasta esa fecha, alcanzó siempre gran éxito comunal, provincial y regional (55 Proyectos de Capacitación en la comuna, habían sido presentados).

Se puso el énfasis en la Educación Humanístico Científica Básica y Media, para permitir que las personas puedan cumplir con los 12 años de escolaridad obligatoria instituida por el Estado ; se realizó, en consecuencia, en el sector ultraestación, Escuela "Gral. Domingo Urrutia" E – 139 un Curso de Educ. Básica y dos cursos de Educ. Media; en el Centro de Detención Preventiva de San Carlos, Escuela F – 97 "Francisco Moya Clement" cursos de Educ. Técnica Elemental - Nivel Medio en el área de Estructuras Metálicas y un 2º Ciclo de Educ. Media (3º y 4º año Medio) para los participantes internos; por su parte, en el área rural, trabajaron en Educación Media de Adultos, las Escuelas G – 120 "Verquicó" ; G – 150 "Tres Esquinas" ; F – 172 "El Carbón" y F - 179 "Ribera de Ñuble" , atendiendo a 120 alumnos adultos que, de esta manera, podrán completar su Educación Media sin perder su fuente laboral.

PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS EXTERNOS EN EL AREA DE EDUCACIÓN

PROYECTO	INVERSION $
VIOLETA, GUITARRA Y RECUERDOS	$ 360.000
PROYECTO ARTISTICO ESCUELA D-99	$ 6.235.000
PROYECTO DE EDUCACION DIFERENCIAL	$ 3.962.000
PROYECTO CHILE CALIFICA	$ 7.024.000
TALLERES COMUNALES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	$ 700.000
FONDOS BANDA ANCHA UNIDADES EDUCATIVAS	$ 528.000
PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	$ 680.000
PROYECTO FONADIS DE CAPACITACION LABORAL	$ 1.158.000
PROYECTO FONADIS. BECAS PARA ALUMNOS DISCAPACITADOS LICEO AGRICOLA	$365.000
PROYECTO FONADIS LICEO POLITECNICO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO	$ 6.289.000
POLITICA COMUNAL DE TRANSVERSALIDAD	$ 2.805.000

PROYECTO FOSIS, VOLVER A EMPEZAR	$ 7.017.000
EVALUACION PARES DOCENTES	$ 1.542.000
PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR, ACERCANDO LA EDUCACION A LOS JOVENES Y NIÑOS DE SAN CARLOS	$ 6.022.000
RED DE ENLACE ABIERTA A LA COMUNIDAD ESC. E-139	$ 1.553.000
PROYECTO DE INFORMATICA, REPARACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE COMPUTADORES	$ 2.719.000
PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	$ 1.773.000
PROYECTO DE MOBILIARIO COMPUTACIONAL PARA LICEO POLITECNICO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO Y ESCUELA DE QUILELTO	$ 2.760.000
PROYECTO DE INFORMATICA ESCUELAS RURALES CONECTADAS	$ 951.000
TALLERES PARA PROFESORES Y EQUIPOS DE GESTION	$ 490.000
PROYECTO FONADIS, ESCUELA MANUEL A. CASTILLO VELASCO	$ 2.634.000
PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE AULAS CON TECNOLOGIA DE INFORMATICA Y COMUNICACIÓN (TIC)	$ 8.000.000
PROYECTO DE PARA EL ADULTO MAYOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS	$ 720.000
PROYECTO ENLACE Y COMUNIDAD ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	$ 149.000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION (PME) LICEO AGRICOLA	$ 2.000.000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION (PME) LICEO TECNICO PROFESIONAL VIOLETA PARRA	$ 2.000.000
TOTAL	**$ 70.436.000**

2.1.2- CULTURA

Durante el año pasado la Municipalidad de San Carlos realizó variadas actividades culturales y eventos, junto con apoyar a las organizaciones culturales en la consecución del proyecto y realización del Festival **Violeta de San Carlos**.





Durante el periodo 2007 el municipio postuló y ganó dos proyectos FNDR de Cultura, por un monto total de $14.083.727. El primero permitió la fabricación de vallas de seguridad para eventos culturales y artístico masivos, que fue concluido con éxito; y el segundo la construcción de una escultura en homenaje a Violeta Parra, el que aún se encuentra en ejecución esperando que en tres meses más quede completamente finalizado, para instalar esta hermosa obra de arte construida en bronce, en nuestra plaza de armas.

2.1.3.- SALUD

En el año 2007, se desarrollaron actividades en materia de Promoción, Prevención y Atención directa a nuestros usuarios (as).

La población inscrita en año 2007, ascendió a 46.221, y el número de atenciones que se otorgó fue de 268.836.-

Este servicio fue entregado por más de doscientos funcionarios (as) del nivel primario repartido en 6 Postas de Salud Rural, 2 Centros de Salud Urbanos y 1 Centro Comunitario de Salud Familiar.

El Departamento de Salud orienta la utilización de sus recursos hacia el cumplimiento de las Metas Sanitarias.

Metas Sanitarias Año 2007

Nº	DESCRIPCIÓN	CONSULTORIO JOSE DURAN TRUIJILLO		CONSULTORIO TERESA BALDECCHI	
		Progra-mada	Alcan-zada	Progra-mada	Progra-mada
META 1	Evaluación del desarrollo psicomotor a los 18 meses	90%	100%	90%	77%
META 2	Metas Sanitarias Año 2007	68%	72%	58%	63%
META 3A	Cobertura alta odontológica totales en adolescentes de 12 años	65%	100%	65%	32%
META B	Cobertura alta integral odontológica en embarazadas primigestas	75%	66%	75%	58%
META 3C	Cobertura alta integral odontológica en embarazadas no primigestas	20%	29%	20%	14%
META 4	Compensación de personas con diabetes bajo control en el	22%	31%	25%	46%

	grupo de 15 a 64 años				
META5	Compensación de personas hipertensas bajo control en el grupo de 15 a 64 años	51%	54%	51%	53%
META 6A	Establecer LBN niños menores de 6 años con mal Nutrición por exceso evaluados bajo nuevo patrón antropométrico OMS 2006	100%	100%	100%	77%
META 6B	Mantener o disminuir el % promedio nacional de 58% de la población de mujeres con mal nutrición por exceso (obesas mas sobrepeso) al control del 6º mes post parto.	50%	41%	53%	61%
META 7	Mejoramiento de la atención proporcionada a los Usuarios, agenda de todos los profesionales diferida y escalonada administrada en Some.	100%	100%	100%	100%

El cumplimiento de estas metas sanitarias en la Comuna de San Carlos fue de un 98% según lo acredita la SEREMI de Salud de la Región del Bío Bío.

Junto a lo anterior, también se definió los Índices los de Actividades en Atención Primaria exigidas por el Ministerio de Salud y cuyo nivel de cumplimiento fue el siguiente:

INDICE DE ACTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA "IAAPS"

Nº	DESCRIPCION	CONSULTORIO JOSE DURAN TRUJILLO		CONSULTORIO TERESA BALDECCHI	
		Programada	**Alcanzada**	Programada	**Alcanzada**
1	Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y mas años	80%	**71%**	80%	**123%**
2	Cobertura Hipertensión primaria o esencial en personas de 15 y	60%	**60.5%**	60%	**83%**

	mas años				
3	Ingreso programa depresión	50%	**96%**	50%	**105%**
4	Cobertura examen de Medicina Preventiva (EMP), 20 a 64 años	10%	**91.5%**	10%	**98.9%**
5	Cobertura de Evaluación Funcional de Adulto de 65 años y más	50%	**70%**	50%	**79%**
6	Ingreso a control de embarazo, ante de las 14 semanas	76%	**83%**	76%	**79%**
7	Porcentaje de niños y niñas de 18 meses con déficit 8riesgo y retraso) del desarrollo psicomotor, a los 18 meses.	Máximo 15%	**5.5%**	Máximo 15%	**4%**
8	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses recuperados	60%	**86%**	60%	**81%**
9	Tasa de consulta de urgencia odontológica	0.3	**0.18%**	0.3	**100%**
10	Acceso a la atención de salud hasta las 20 horas de Lunes a Viernes	100%	**100%**	100%	**100%**

De las 21 Comunas de la Provincia de Ñuble solo 4 registraron **cumplimientos** en los Indicadores de Actividad de Atención primaria entre los cuales se destaca San Carlos.

En materia de atención esta Municipalidad firmo más de treinta convenios con el fin complementar los recursos orientados a satisfacer las necesidades de la población de San Carlos, de los cuales podemos destacar; resolución de Especialidades, Postrados, Reforzamiento de la Atención Odontológica, Tratamiento de la Depresión, Programa ERA, Registro Clínico Electrónico, Chile crece con tigo, Programa Artrosis, Estilos de vida saludable entre otros.

También es necesario destacar el trabajo desarrollado en materia de infraestructura, equipamiento y ayudas técnicas de los cuales los más relevantes son las siguientes:



- Ampliación Consultorio "Teresa Baldecchi".

- Ampliación Consultorio "Dr. Durán Trujillo", iniciativa que en este momento se encuentra en etapa de recepción final.



- Aprobación por parte del Consejo Regional de la reposición de la posta Monte Blanco.





- Recepción de nueva ambulancia para Posta de Salud Rural de Cachapoal.
- Entrada en funcionamiento de un ecógrafo en el "Consultorio Teresa Baldecchi"



- Adquisición de tres equipos dentales completos para el Consultorio"Dr. Durán Trujillo", "Teresa Baldecchi" y Cachapoal.

En materia de ayuda a nuestros usuarios más desprotegidos destacan las siguientes entregas durante el año 2007.-

TIPO DE AYUDA	Nº BENEFICIARIO
Bastón	210
Andador	43
Andador de pasillo	6
Cojín antiescara	29
Colchón antiescara	122
Silla de ruedas	116
Lente presbicia	110
Lentes	1100
Audífonos	10
TOTAL	**1.746**

En el transcurso del año 2007, el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) extendió su horario de atención las 24 horas del día los sábados, domingos y festivos. Se ha contado permanentemente con la totalidad del equipo de técnicos, profesionales y auxiliares que este servicio requiere.

Se dio inicio a una modificación sustancial en materia de Capacitación al personal de Atención Primaria dando las garantías a todos los funcionarios de salud del derecho a perfeccionarse en las materias de su competencia innovando en la forma de llevarlo adelante a través de profesionales propios quienes actuaron como relatores con la aprobación respectiva del Servicio de Salud.

Una de las labores que reviste un especial significado para quienes trabajan en la Atención Primaria es la atención a los niños (as) y adolescentes que asisten regularmente a la Teletón, siendo nuestro compromiso desde el traslado hasta la participación directa en el evento Teletón, beneficio que reciben en carácter permanente 30 usuarios.

A fines del año 2007 se dan los primeros pasos en la Clínica de Rehabilitación kinésica donde se alivia el dolor provocado por enfermedades osteomusculares y artrosis. A poco andar a dado atención a 88 personas.

Variadas son las atenciones que el servicio municipalizado de salud ha podido otorgar a Sancarlinos haciendo las estrechar las redes de apoyo con el Hospital de San Carlos, Hospital de Chillán y la red del sector norte de la provincia. Mención especial a la estrategia iniciada en el año 2007 con el Departamento de Educación Municipal con el objeto de articular redes entre salud y educación con el fin de entregar atenciones integrales por parte de ambos servicios municipales.

2.1.4.- SEGURIDAD CIUDADANA

Comité de Seguridad Pública: Por Decreto Exento (SM) N° 344/3408 del 24 de Octubre de 2006, se aprobó el Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del programa " Seguridad y Participación Ciudadana". Este Convenio contempló dos líneas de acción:

Primera Línea de acción : Aprobación por parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública 4 proyectos relativos al Fondo concursable de iniciativas Comunitarias con fondos del año 2006, aprobados en el 2007 y que se ejecutarán durante el año 2008, estos son:

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO APROBADO $
"Unidos por una Comunidad Segura"	Junta de vecinos Villa pablo Neruda	1.320.000.-
"Formación Ciudadana a través del Scoutismo"	Agrupación de Padres, Amigos y familiares del Grupo Scout Baden Powel,.	1.500.000.
"Villa Pacífico se	Junta de Vecinos Villa	1.530.000.-

organiza para enfrentar la delincuencia"	Pacífico	
"Pasaje unido ante la delincuencia"	Grupo de Adelanto	1.520.082.-

Segunda línea de Acción:

Corresponde a los fondos destinados por el Ministerio del Interior a través de La División Nacional de Seguridad Pública, para "Apoyo a la gestión municipal" en materia de seguridad Pública. los fondos son los aprobados durante el año 2006, se elaboraron los proyectos y se aprobaron durante el año 2007 y se ejecutan durante el año 2008, estos son:

PROGRAMA	**APORTE MUNICIPAL**	**APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR**	**COSTO TOTAL**
Centro Artístico Cultural - Infanto Juvenil San Carlos	$ 8.008.000	$ 26.500.000	$ 34.508.000
Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar	$ 11.508.000	$ 13.500.000	$ 25.008.000.-
Programa de mejoramiento Lumínico en la Comuna de San Carlos	$ 4.400.00	$ 12.830.735	$ 17.230.735.-
Programa de instalación de 160 Luminarias peatonales en el centro de San Carlos	$ 7.030.000	$ 30.000.000	$ 37.030.000.-
TOTAL			**108.676.735**

- aporte Municipal valorizado

Consejo Comunal de Seguridad Pública:

. En cumplimiento al Convenio "Seguridad y participación ciudadana",el Municipio constituyó una instancia de participación ciudadana denominada ""Consejo Comunal de seguridad". que tendrá carácter de representativo y estará constituido por :Por el Alcalde de la comuna, (que tiene la función de presidir el Consejo), l Sr. Gobernador provincial de Ñuble, cuya misión es representar al Ministerio del interior en el consejo, Mayor Comisario de Carabineros, El Prefecto de Policía de Investigaciones con jurisdicción en la comuna ,Dos (2) Concejales, elegidos por acuerdo del Concejo Municipal, cuya función es la de institucionalizar el plan Comunal de Prevención del Delito .El Consejo lo integran también otras organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.

Las funciones del Consejo de "Seguridad Pública" son:

- Sancionar el Plan Comunal de Prevención del Delito
- sancionar la focalización territorial y temática del respectivo Plan de Prevención, y a las acciones propuestas en el mismo.
- sancionar las propuestas de inversión que se realicen en el marco del plan
- Seleccionar los proyectos propuestos a financiar con el fondo nacional Concursable
- Apoyar la ejecución y supervisión de los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del Plan Comunal de Prevención del delito
- Informar a las organizaciones Sociales y a la comunidad en general de la comuna sobre las acciones que se realizan en la prevención del delito
- Conocer y analizar el estado de la situación de seguridad en la comuna

Otros logros durante el año 2007:

- Funcionamiento periódico del Consejo de seguridad Pública
- Constitución y funcionamiento de la mesa Técnica intersectorial de Seguridad Pública
- Elaboración del diagnóstico de seguridad Pública
- Elaboración del plan Comunal de Acción en seguridad Pública
- realización de encuesta comunal de percepción del temor
- Realización del primer encuentro ciudadano del sector 11 de septiembre
- Aprobación por parte del Consejo de Comuna de Seguridad Pública los Proyectos del Fondo de apoyo a la gestión Municipal.

2.1.5.- DEPORTE Y RECREACION

En el área de organizaciones deportivas se dio un fuerte respaldo económico, mediante subvención municipal, a las cuatro asociaciones de fútbol existentes en la comuna, destacándose las subvenciones de las asociaciones ANFA y ANDABA, las cuales recibieron $5.000.000 cada una, aumentando en un 500% este aporte en comparación con años anteriores, lo que les permitió financiar gran parte de sus torneos de apertura y oficial.

En cuanto a programas de actividad física podemos mencionar la postulación y ejecución por parte de la Oficina Municipal de Deportes de 3 proyectos Chiledeportes abarcando la áreas del deporte recreativo y formativo. Dos de estos proyectos son pioneros en nuestra comuna, uno que beneficia a niños y jóvenes discapacitados pertenecientes a la Escuela Renacer F-98 por un monto de $1.936.250 y otro que permite mejorar el desarrollo sicomotriz en niños y niñas de la escuela E-139 y del Jardín Infantil Los Enanitos por un monto de $2.233.200. El tercero de estos proyectos denominado "Solo por deporte 2007", benefició a adultos mayores, dueñas de casa del sector urbano y rural de la comuna, internos del Centro de Detención Preventiva y niños y jóvenes pertenecientes al Hogar Fundación Mi Casa, todo esto por un monto de $6.274.800.

Por otra parte cabe mencionar la organización y ejecución de programas y eventos con financiamiento propio mediante la Oficina Municipal de Deportes por un monto de $9.000.000, los cuales permitieron fomentar y potenciar el deporte formativo, recreativo y competitivo, beneficiando a diferentes organizaciones y habitantes de San Carlos.

2.1.6.- SECTOR VIVIENDA

La articulación permanente del Depto de vivienda con la comunidad con la finalidad de disminuir el déficit habitacional en la comuna tanto en el área urbana como rural y la incorporación de la familias sancarlinas ha permitido la obtención de Subsidios Habitaciones del Ministerio de vivienda por un monto equivalente a $ 1.729.983.963 (Mil setecientos veintinueve millones novecientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y tres pesos) obteniendo un aumento el año 2007 para San Carlos los siguientes Subsidios .

TIPO SUBSIDIO	Nº DE FAMILIAS	MONTO TOTAL $
Subsidio Rural	123	537.304.983
Fondos Concursables	94	634.599.677
Subsidio General	135	394.862.491
Programa Patrimonio Familiar (modalidad ampliación)	67 familias sector 11 de Septiembre	126.383.821
Programa Patrimonio Familiar (modalidad Reparación)	35 familias Pobl. 27 de Abril	36.832.991
TOTAL	**454 familias**	**1.729.983.963**

2.1.7.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN

Ha sido preocupación permanente del municipio fortalecer la participación ciudadana, mediante por ejemplo la capacitación y asesoría a las distintas Organizaciones de la Comuna, tales como Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Comités de Allegados, a través de diversos programas como:

Programa **Fortalezcamos Nuestra Sociedad Civil Organiza**da, el que consistió en talleres de capacitación a dirigentes de juntas de vecinos, en los temas: trabajo en equipo y comunicación efectiva, ley de registro Nº 19862 y Portal de participación ciudadana, ley 19418 y ley de alcoholes, entrega de libro con ley Nº 19418 sobre juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias.

Programa: **Los Adultos Mayores Parte Activa De San Carlos**. En el que se realizaron talleres de prevención de riesgos, talleres de fortalecimiento organizacional, 1º cabildo de adulto mayor, el campeonato de cueca para adultos mayores, presentación de platos típicos, celebración de 1º de septiembre "Pasada de agosto", exposición de los talleres de manualidades de
los adultos mayores, talleres con sicólogos, entre otras acciones, beneficiando a 350 adultos mayores del sector urbano como rural.

Programa **San Carlos Apoya al Desarrollo Integral de la Mujer.** En el cual se gestionaron talleres de capacitación para dirigentes de Organizaciones femeninas, Empleabilidad a Jefas de Hogar y Violencia Intrafamiliar, que ayudaron a potenciar y promover las necesidades de estas, que en su mayoría se concentraron en los centros de madres y organizaciones campesinas, entre otras.

2.1.8 ASISTENCIA SOCIAL

2.1.8.1.- Asistencia Social Municipal

Se entregó ayuda asistencial a 1.227 familias que solicitaron auxilio, previa evaluación por parte de una Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las que se desglosa en: Alimentos, medicamentos, pasajes, exámenes médicos, materiales de construcción, viviendas de emergencia, ropa de cama, calzado escolar, vestuario y útiles usados, Aporte para ayudas técnicas, servicios funerarios entre otros. Para cumplir este objetivo el municipio aportó 30 millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos veintisiete pesos (M$ 30.559.927), y la Gobernación de Ñuble, 10 millones de pesos (M$ 10.000.-).

2.1.8.2 Becas Municipales

Permitió ayudar a 32 estudiantes universitarios, quienes reciben un apoyo económico mensual de marzo a diciembre de 40 mil pesos, correspondiendo a una inversión de $ 13.000.000.-

2.1.8.3 Beca Residencia Universitaria Municipal

Ésta tiene por objeto que nuestros alumnos de Nivel superior, con excelencia académica y cuyo nivel social implica no contar con los recursos suficientes, puedan acceder a un lugar habitacional digno mientras duran sus estudios, de esta manera se benefició a 40jóvenes que cursaban estudios superiores, en la ínter comuna Concepción – Talcahuano. El costo fue de $ 16.000.000.



OTROS PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES

2.1.8.4.- Subsidio Único Familiar.

Durante el año 2007 fueron otorgado 6.808 subsidios con un costo anual de M$ 395.265.-, montos cancelados por I.N.P.

2.1.8.5.- Pensiones Asistenciales

Se beneficio a 3.536 personas dando un total de $ 2.126.015.- Pagados por el Instituto de Normalización Previsional.

2.1.8.6.- Subsidio al Consumo de Agua Potable:

Subsidio otorgado a aquellas personas cuyo puntaje en la ficha de Protección social es menor a 11.704 puntos. Dicho beneficio consiste en el pago de una parte del costo de la cuenta mensual de agua potable y alcantarillado.

Sector Rural	Sector Urbano	Total
416 familias	2.913 familias	3.329 familias
Costo $ 10.260.492	Costo $ 188.501.460	Costos $ 198.761.952

2.1.8.7.- Residencia Familiar : El año 2007 58 jóvenes de familias rurales fueron beneficiarios con esta Beca, los fondos son aportados íntegramente por la JUNAEB alcanzando un valor mensual por todos los beneficiados de $ 2.320.000, lo que equivale a un costo anual de $ 27.840.000.-

2.1.8.8.- Programa Puente y Chile Solidario:

Programa de intervención integral, diseñado para dar apoyo psicosocial a familias que viven en situación de extrema pobreza, desde el año 2002 al 2007 se han incorporado al Programa Puente 2069, familias distribuidas en 190 por cada Apoyo Familiar aproximadamente.

Cabe señalar que el "Programa Puente" constituye la puerta de entrada de las familias al sistema de protección social denominado Chile Solidario destinado a las familias mas vulnerables del país.

Programa	**Monto Inversión**
Autoconsumo	$ 63.020.000
Habitabilidad	$ 8.300.000
Apoyo a Microemprendimiento	$ 21.000.000
Infancia	$ 42.000.000
Apoyo Actividades Económicas	$ 30.000.000
TOTAL	**$ 164.320.000**

2.1.9.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

2.1.9.1.- Programa Mujeres Jefas Hogar: Convenio Municipalidad- Servicio Nacional de la Mujer SERNAM
(Administrado por Depto Fomento Productivo)

Con fecha 28 de Agosto del 2007, se inauguró el Programa Mujeres jefas de hogar, convenio Municipalidad de San Carlos - SERNAM, dependiente de DIDECO, inserto dentro del Departamento de Fomento Productivo de la Municipalidad.

El objetivo principal es brindar alternativas de capacitación en oficios a las mujeres jefas de hogar y jefas de núcleo ,que desarrollen una línea de trabajo dependiente e independiente, de manera de incentivar la creación y fortalecimiento de la Microempresa ,así como también mejorar la Empleabilidad y condiciones laborales de las participantes. La formación inicial contempla 12 talleres de habilitación laboral con enfoque de genero.

Dentro de las líneas de acción desarrolladas en el año se encuentra las Capacitaciones en oficio que contemplan: Becas Individuales dependientes del SENCE, con un cupo de **14 becas** en cada uno de estos rubros : **Mueblería y restauración de muebles, Cuidado del adulto Mayor, Cultivo y comercialización de plantas ornamentales, Gestión de negocios, Técnicas de venta, Procesamiento y manipulación de embutidos y Pastelería y panadería.** Los cursos fueron ejecutados por entidades educativas como: Universidad del Bio Bío, INACAP, Universidad de Concepción de la ciudad de Chillan. También se logró **16 cupos** en oficio de Cocina Nacional e internacional. Otro logro son los cursos de MIPES de 40 hrs. orientados a la Gestión comercial .
Cabe mencionar que el aporte del SERNAM del año 2007 fue de **10.000.000** de pesos, el aporte Municipal fue de **6.000.000** de pesos, 14 beca individuales que ascienden a **5.320.000**, curso de cocina internacional con 20 usuarias con un monto de **7.600.000**.









2.1.9.2.- CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS

El Centro de la Mujer San Carlos tiene por objeto contribuir en el ámbito local a reducir la Violencia Intrafamiliar (VIF), especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la desnaturalización de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno. Cabe señalar que el Centro de la Mujer tiene cobertura Provincial.

Cuenta con el siguiente equipo profesional:

-Coordinadora (Asistente Social)

-Psicóloga

-Abogado

- 2 Monitoras Social (Orientadoras Familiares)

- Secretaria.





Para la ejecución de dicho programa, el aporte SERNAM fueron $ 38.643.175 y el aporte municipal a través Programa Social DIDECO $ 6.000.000 (implementación, cancelación personal administrativo, cancelación arriendo entre otros) más la cancelación de servicios básicos e Internet.

Resultados año 2007

- Se ha otorgado atención Psicosocial y legal a 140 mujeres
- Se han constituido 2 grupos de autoayuda
- En la líneas de Prevención se han trabado con 628 jóvenes en talleres de resolución No violeta de conflicto
- 404 mujeres han participado en talleres de prevención de violencia contra la mujer.
- Se han distribuido 13.335.-, informativos sobre prevención de violencia
- Se han capacitado 150 jóvenes como monitoras en género y violencia.

2.1.9.3.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS

(CONVENIO MUNCIPALIDAD- SENAME)

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, OPD- San Carlos, cumplió el 2007 su tercer año de funcionamiento, entregando apoyo psicológicos, social y jurídico a las familias de niños y adolescentes vulnerados en sus Derechos.

Durante el 2007 se trabajó en la restitución de Derechos de 507 menores de edad, llegando a 1702 las causas acogidas desde el inicio del proyecto, con un porcentaje de éxito en la intervención cercano al 90.5%. De la misma forma, el pasado año se hizo partícipe a 3.787 personas en el trabajo comunitario de la OPD, principalmente a través de talleres, jornadas de capacitación, actividades de sensibilización, encuentro masivos, programas artísticos, recreativos, etcétera.

El año 2007 ingresó a nuestra comuna un total de $ 37.451.352 (treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y dos mil) provenientes del Servicio Nacional de Menores, SENAME. En tanto el municipio financió los gastos operacionales y de gestión, por un total de $ 12.483.784 (doce millones cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y cuatro pesos).

2.1.9.4.- JÓVENES

Campamento de Verano: Permitió a jóvenes de escasos recursos esparcimiento y conocimiento de la naturaleza, deseo de compartir y desarrollar aptitudes de aprendizaje.La iniciativa tiene como objetivo, brindar acceso a centros vacacionales, para 100 adolescentes jóvenes de 10 poblaciones de nuestra comuna.

Monto del proyecto $ 500.000.-



CAMPAMENTO DE VERANO 2008

Infocentro: Es un espacio para los jóvenes de la comuna que aporta servicios como acceso gratuito a Internet, impresión de documentos (un máximo de 5 hojas) y sala multipropósito, el objetivo de este proyecto es ofrecer un acercamiento a la

tecnología, se dictan capacitaciones de nivel básico y avanzado. Además, el espacio es usado en programas de capacitación para organizaciones y entidades públicas
Monto del proyecto: $ 5.000.040.-


PREUNIVERSITARIO

Preuniversitario: El objetivo es lograr el ingreso de jóvenes sancarlinos de bajos ingresos a la educación superior, impartiendo las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y comunicación y ciencias sociales, beneficiarios directos 45 jóvenes , con una duración de 5 meses y 3 clases semanales, con asistencia obligatoria, sin costo para los beneficiarios, ejecutándose en dependencias del Liceo Politécnico de nuestra comuna.
Monto del proyecto: $ 2.000.000.-

Fondo Iniciativas Juveniles: El objetivo principal es financiar los proyectos e iniciativas de los Centros Juveniles las que surgen de las necesidades reales sentidas por los jóvenes. Como complemento se cuenta con una escuela de líderes y un taller de formulación de proyectos orientados a los jóvenes que desean participar. La población objetivo directa es de aproximadamente de 100 jóvenes pertenecientes a agrupaciones formales e informales y la población indirecta beneficiaria es de 1000 jóvenes del sector rural y urbano.
Monto del proyecto: $ 2.000.000


ESCUELA DE LIDERES JUVENILES

2.1.9.5.- PREVENCION DEL CONSUMO Y ABUSO DE DROGAS

(CONVENIO MUNCIPALIDAD- CONACE)

El Convenio que se renueva periódicamente tiene por finalidad desarrollar, articular y coordinar una Política Comunal de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas a este problema, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas.Para cumplir con esta finalidad se trabajó el año 2007, en los siguientes ámbitos

- Familia : Con 58 monitores de prevención activos con una cobertura de 467 familias
- Educación: Se desarrollaron capacitaciones a docentes y acompañamiento en terreno a un unidades educativas. Se trabajó con los centro de alumnos de las Escuelas E-112, E-139 – F-101, G-111 Quinquehua y F-107 Torrecillas, las que fueron beneficiadas con la adjudicación de sus proyectos de Prevención, correspondiente al fondo Concursable para centros de alumnos. Se desarrolló además un programa de prevención de la deserción con alumnos en riesgo. Lo que se realizó en Liceo Violeta Parra, Liceo Politécnico y Escuela E-112.

- Salud: se implementó en la comuna el Convenio Conace- Fonasa-Minsal, que se concreta en la implementación de un plan de tratamiento ambulatorio básico para atender a personas con consumo de drogas ilícitas y que se desarrolla en el Hospital de San Carlos con un equipo de profesionales a cargo de entregar las atenciones médicas, psicológicas y sociales, necesarias para cada caso.

- Laboral: Se trabajó en la elaboración de una Política de Prevención de drogas con trabajadores de la empresa Tecnocerámica, con quienes se desarrollaron diversos talleres de prevención de drogas.

- Comunitario: Se ejecutaron proyectos comunitarios presentados por: Agrupación de Padres y Amigos del Centro Familiar de Fundación Mi Casa, Junta de Vecinos Lagos de Chile, Junta de Vecinos Villa Pablo Neruda, Consejo de Desarrollo Consultorio Dr. José Durán Trujillo, Centro Juvenil Génesis, cada uno por un monto de $ 950.000.- y Grupo de Acción Solidaria Hosanna por $706.000.-
- Jóvenes: Se capacitaron 56 monitores en el Programa Juvenil Enfócate, replicando sesiones del mismo programa a 100 jóvenes

2.2 DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

2.2.1.- PAVIMENTACION:

Durante el año 2007, se concretó la Pavimentación de las Calles Freire (entre Avda. Prat sur y La Castilla), calle Matta entre Roble y General Parra y calle Navotavo entre Maipú y Roble.

Estas obras fueron financiadas con recursos del FNDR, cuyos montos ya fueron citados en los proyectos ejecutados con esta inversión se pavimentó una superficie total de 9.129 m2.

En relación al Programa de Pavimentación Participativa se llamó a licitación los siguientes proyectos.

Nº	Nombre Proyecto	Super-ficie M2	Monto Total $	Aporte Vecinos (incluye diseño Ingeniería $	Aporte Municipal $
1	Pavimentación Participativa calles Independencia y Tomás Yavar ÑU-925	6.451	151.882.344	4.606.000	8.731.000
2	Pavimentación Participativa calles Brasil, Itihue, Roble y Tomás Yavar ÑU-928	5.892	138.721.248	3.940.000	8.122.000
3	Pavimentación Participativa Michimalongo, Colo Colo, Freire y Fresia ÑU-1053	4.407	129.631.905	3.015.000	9.325.000
4	Pavimentación Participativa Maipú, Ñuble, Itihue y Tomás Yavar ÑU-924	5.465	160.752.975	4.137.000	8.979.000
5	Pavimentación Participativa calle Carrera ÑU-931	1.323	38.912.899	941.000	1.436.000
6	Pavimentación Participativa calle Pedro Lagos	858	20.195.548	695.000	968.000
7	Pavimentación Participativa calle Pedro Lagos, Freire y Gazmuri ÑU-977 (M)	3.614	85.088.016	2.866.000	3.869.000
	TOTAL	**28.010**	**725.184.935**	**20.200.000**	**41.430.000**

Con la pavimentación de estas calles y pasajes y sumada la ejecución de los Proyectos FNDR se alcanzó una cobertura de 80,21% en Pavimentación, encontrándose a su vez proyectos aprobados por una superficie de 13.915 M2, del Llamado 16 extraordinario y llamado Nº 17 , con 6.181 M2.

Durante el año 2008, el déficit de pavimentación de calzadas urbana bajará a un 6,87%. El año 1999 el déficit era de un 47,75%. Cabe agregar que el municipio, ha contratado diseño de Ingeniería para la pavimentación de diversas calles, los que se postularán o postularon a financiamiento en el transcurso del año 2008.-

2.2.2.- PROGRAMA CHILE BARRIO

El año 2006, se comenzó la ejecución de las obras de urbanización del sector Nueva Esperanza, Cocharcas, a través de Convenio suscrito entre el Municipio y el SERVIU Regional.

A raíz de este Convenio se transfirieron al municipio los siguientes recursos:

Con una inversión de $ 1.712.473.820 (Mil setecientos doce millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos veinte pesos).

Proyecto	Monto transferido	Obras Ejecutadas
Urbanización Chile Barrio Asentamiento Nueva Esperanza Cocharcas	$ 657.559.959	- Red alcantarillado - Pavimentación - Construcción casetas baños - Evacuación aguas lluvias
Traslado Postación calle (ex camino La Primavera)	$ 4.856.884	- Traslado de postes y tendidos eléctricos
Construcción Planta Tratamiento Aguas Servidas alcantarillado	$ 347.463.872	- Construcción Planta - Conexión de baños
Construcción 75 viviendas para familias allegadas	$ 632.733.105	- 75 viviendas piso y medio, albañilería en 1er. Piso con calefón instalado
Terminación interior 75 viviendas	$ 69.860.000	- Dormitorio - Cielo interior - Paredes 2º piso - Escalera
TOTAL	**$ 1.712.473.820**	




Urbanización Población Nueva Esperanza Cocharcas



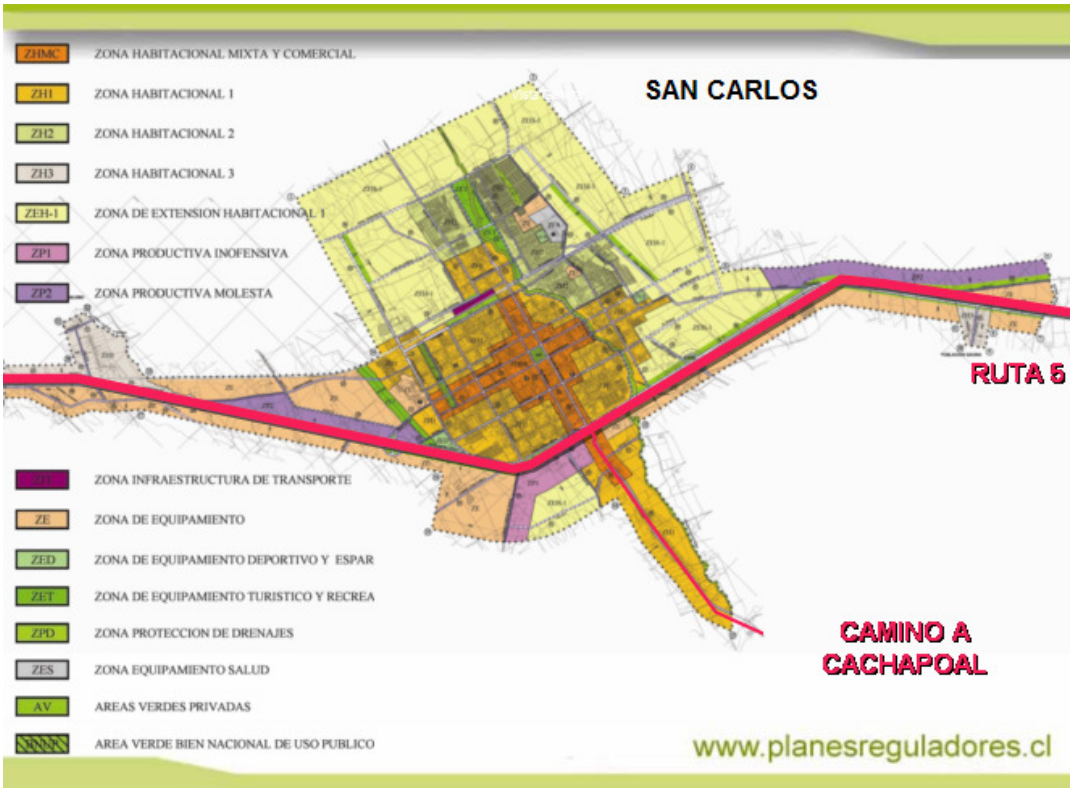

Construcción 75 Viviendas Familias Allegadas

La concreción de estas obras, que entrarán en operación en el mes de Mayo de 2008, han significado darle un nuevo rostro al sector de nueva Esperanza y al entorno de Cocharcas, ya no más problemas de aguas servidas corriendo por las calles de tierra, ya no más barro, no más mediaguas, ni inundaciones. Sin duda la calidad de vida y las condiciones de dignidad para las familias allegadas son una realidad que como municipio nos satisface, ya que hemos trabajado con los vecinos organizados desde el año 2000.

2.2.3.- REGULACIÓN URBANA

En materia de regulación urbana se logró el año 2007, la conclusión del **Estudio del Plan Regulador Comunal** el que incluye como urbanas a las localidades de Cachapoal, Tres Esquinas, Ribera de Ñuble, Las Arboledas, Ninquihue, Cocharcas, villa Illinois y Buli Estación.

Este importante instrumento de: Planificación entra en su proceso de aprobación, estimándose el término de este proceso para noviembre de 2007.



2.3 FOMENTO PRODUCTIVO

2.3.1.- INTERMEDIACIÓN LABORAL

El Departamento de Fomento Productivo a través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios y profesiones, esta tarea se realiza a través de distintas instancias y procedimientos tales como:

Difusión, implementación, colaboración con el sector privado para el uso del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra que el año 2007 fue certificado por 102 Empresas, contratándose a 806 personas por un período mínimo de 4 meses y 12 horas de capacitación en oficio.

A su vez el Municipio mantuvo en funcionamiento dos programas de empleo directo, que tienen como objetivo otorgar un empleo de emergencia por un período determinado a jefes de hogar que se encuentran cesantes, para tal efecto estos Programas operaron a través de CONAF, beneficiando a 48 Jefes de Familia durante el año 2007 y 20 personas también jefes de hogar el Instituto de Educación Rural (IER).

Por mandato legal, los municipios deben mantener, registrar y certificar los Seguros de Cesantía Decreto Ley Nº 150 de 1981 que permiten a las personas que hayan perdido su empleo, tener de acuerdo a una u otra modalidad un ingreso mensual, es así que el año recién pasado 50 personas tramitaron su subsidio de Cesantía y 100 personas tramitaron el Seguro de Cesantía.

Otra de las preocupaciones y/o labores de esta oficina es la preparación o capacitación de las personas para enfrentar el mundo del trabajo, es así que bajo la forma de Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, se realiza el Proyecto de Habilitación Socio-Laboral para Familias de Chile-Solidario beneficiándose a 80 personas.

Sin considerar a las personas colocadas a través de Programas especificar, como por ejemplo, La Bonificación a las Empresas, nuestra oficina coloco a 889 personas.

2.3.2.- APOYO A LA MICROEMPRESA

- **Capacitación y Charlas:**

Tema	Institución relatora	Asistentes
Plantas medicinales	U. de Concepción	25 personas.
Microcrédito para mujeres	Oriencoop, Banco Estado, Banefe.	30 personas
Herramientas para concretar iniciativas exitosas de negocios	U. de Concepción	20 personas
Charla sobre la importancia de la inscripción de derechos de aguas.	Dirección General de Aguas	23 personas
Exponen sobre Centro e incubadora de negocios y el sexto concurso de innovación emprendedora	U. del Bío Bío	30 microempresarios

2.3.3.- SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD IRREGULAR

La irregularidad de propiedad, ha conllevado a la creación de esta función inserta en el Departamento de Fomento Productivo, incluyendo con ello la atención de personas de escasos recursos que gestionan el trámite de título de dominio a través de la SEREMI de Bienes Nacionales

En el año 2007 se realizaron 87 postulaciones a través de esta Secretaria.

2.3.4.- PROGRAMA PRODESAL



A través de un convenio entre la I. Municipalidad de San Carlos y el INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario) se ha realizado con los pequeños productores agrícolas, cuyas familias tienen una producción y que cuentan con menos de 5 hectáreas de riego básico, se han formado los programas Prodesal 1 y 2, beneficiando a 133 familias en Prodesal 1 y 137 familias Prodesal 2, trabajando principalmente en el secano interior, secano transición, suelos arroceros, pero también zonas del valle regado y precordillera. INDAP aportó la cantidad de $ 43.180.940 (Cuarenta y tres millones ciento ochenta mil novecientos cuarenta pesos), y el municipio un aporte de $ 11.000.000 (Once millones de pesos), los sectores beneficiados son:

PRODESAL 1	**PRODESAL 2**
Colomávida	Torrecillas
La Aguada de Verquicó	Trilico
San Manuel de Verquicó	Los Guindos

San Javier de Verquicó	Placilla
Santa Rosa de Ninquihue	La Primavera
Cuadrapangue Chico	Arizona
Las Rosas de Cachapoal	Curimón

En los diferentes sectores se está trabajando y realizando Proyectos como: Programa de Recuperación de Suelo Degradados, PDI – Prodesal (Programa de Desarrollo Integral) que financia pequeños emprendimientos productivos, mejoramiento ganadero, inseminación artificial), Forestación Campesina, cuyos montos superan los 55 millones de pesos, cuyo financiamiento proviene principalmente de INDAP y de otras fuentes de financiamiento.

3) INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2007 Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL MISMO AÑO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL M$
01	Construcción Cierre perimetral Villa Baena.	Arrastre	PMU Municipal	4.897
02	Reposición Techumbre, Iluminación y Mejoramiento zona Húmeda gimnasio Municipal	Arrastre	PMU	1.500.
03	Habilitación Plaza Los Artesanos	Nuevo	PMU	15.000.-
04	Construcción Plazoleta villa Carlos Ávila	Nuevo	PMU	6.000.-
05	Ampliación con reubicación Servicios de Alimentación y Reparación Sistema de Evacuación de aguas servidas	Nuevo	Emergencia JUNAEB	20.000.-

	Escuela F-127 Buli			
06	Ampliación Comedor y Habilitación SS HH manipuladoras Escuela G-135 Millauquén	Nuevo	Emergencia JUNAEB	20.000.-
07	Ampliación Comedor y Habilitación SS HH manipuladoras Escuela E-139	Nuevo	Emergencia JUNAEB	20.000.-
08	Renovación y regularización Eléctrica Jardín Infantil Los Enanitos	Nuevo	Emergencia JUNAEB	4.521.-
09	Mejoramiento Solución Aguas Lluvias Canal Lurín en sector urbano de San Carlos	Nuevo	Emergencia Regional	7.830.-
10	Limpieza de cauce y construcción Muro de contención Estero Menelhue	Nuevo	Emergencia Regional	14.227.-
11	Construcción cierre perimetral e iluminación Multicancha JJ: VV: Panguipulli	Nuevo	Emergencia Regional	7.000.-
12	Construcción Uniones Domiciliarias de Alcantarillado y arranque de Agua Potable sectores Bilbao, Parralito y Convento	Nuevo	Emergencia Regional	27.584.-
13	Construcción Pavimento calle Ramón Freire, San Carlos	Nuevo	FNDR	70.620
14	Construcción Pavimento calle Matta y Otras (Matta y Navotavo)	Nuevo	FNDR	144.870
15	Ampliación y Adecuación Escuela Especial F-98, Renacer, San Carlos.	Nuevo	JEC	61.515
			TOTAL M$	**425.424**

La inversión en proyectos en la comuna se aumentó en comparación con el año 2006 Pasando de M$ 377.475 a $ 425.424 , con una inversión mayor en $ 47.949.-

OBRAS MENORES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES REALIZADAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Nº	OBRA	INVERSION M$
01	Instalación de Mediaguas de emergencia sector Cocharcas	2.248
02	Cierro Patio Cubierto Escuela E- 139	643
03	Cierre Perimetral Sede Violeta Parra	177
04	Reposición Compuerta canal de Aguas Lluvias	264
05	Reparación de acera para evacuación de aguas lluvias	1.238
06	Reparación Jardín Infantil Caperucita Roja	286
07	Limpieza Canales Urbanos	1.297
08	Reparación Urbanización Villa Comité Los Nogales	3.885
09	Poda de Árboles ornamentales	2.799
10	Limpieza, ensanche y profundización Estero Menelhue	1.785
11	Reparación cierre terreno equipamiento municipal Población 11 de Septiembre	790
12	Reparación topas cámaras, colectores de aguas lluvias	339
13	Construcción … plaza Los Artesanos	1.398
14	Perfiladura calles de tierra	1.694
15	Instalación señalización de Tránsito Barrio Sur	500
16	Reparación cierre multicancha Población René Schenneider	658
17	Reposición Hojalatería Edificio DIDECO	1.309
18	Reparación garita peatonal calle O'higgins	85

19	Instalación señalización de Tránsito sector Feria Libre	866
20	Reparación señales de tránsito en el sector urbano	92
21	Riego de calles en sector Plaza Los Artesanos	300
22	Reparación Cierre Jardín Infantil Caperucita Rojas	75
23	Construcción de vallas de seguridad metálicas	3.332
24	Reparación de tapas cámaras	346
	TOTAL	**26.406**

CONTRATOS DE CONCESIONES Y SUMINISTROS AÑO 2007

Nº	**NOMBRE**	**TIPO**	**CONTRATISTA**	**MONTO $**
01	Mantención áreas verdes, plazas, parques y jardines	Concesión	Agrícola y Construcciones Futuro Ltda..	63.141.622.-
02	Aseo, extracción domiciliaria y disposición final de basura	Concesión	Hugo Arnaboldi	299.903.904.-
03	Servicio de mantenimiento y reparación de Bienes Inmuebles municipales	Concesión	Home Service	70.083.824.-
04	Reparación Luminarias Urbanas	Contrato Suministro	Emelectric S.A.	14.815.072.-
05	Reparación Luminarias rurales	Contrato Suministro	Sr. Juan Carlos Rivas Aguilera	9.907.914.-
			TOTAL	**457.852.336.-**

4.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-

Durante el año 2007 la Contraloría General de la República, a través de funcionarios dependientes de la Contraloría Regional del Bío Bío, realizó 2 inspecciones en la Municipalidad de San Carlos, las que se detallan a continuación:

1.- **Visita Inspectiva de acuerdo al Plan Anual de Fiscalización de ese organismo de control, para fiscalizar en el Departamento de Educación, el correcto destino de los aportes transferidos desde el Ministerio de Educación por concepto de Anticipo de Subvención estatal Ley Nº 20.159, correspondiente al año 2007:**

En lo general las conclusiones relevantes de esta inspección fueron:

1) En el caso de los docentes a los que se les ha pagado deuda por concepto de Asignación de Perfeccionamiento, debe efectuarse reliquidación del impuesto único de segunda categoría, de acuerdo a Circular Nº 37 de 1990 del Servicio de Impuestos Internos.

2) Corresponde a la autoridad comunal impartir instrucciones que sean necesarias, con el objeto que se adopten medidas destinadas a subsanar otras observaciones expuestas en el informe, como las siguientes:

 a) Se pagó por asignación de perfeccionamiento a la profesora Elda Contreras Muñoz un monto de $ 11.996, en consecuencia que el Decreto Alcaldicio Nº 1359 señalaba un monto de $ 51.411.-

b) No se pagó asignación de perfeccionamiento año 2004 a la docente María Candia Torres por un monto de $ 58.149, no obstante estar incluida en el informe de Deuda emitido por la unidad de personal del DAEM.

c) Existe diferencia entre el monto pagado y la deuda informada por el Jefe de Personal del DAEM, sobre asignación de perfeccionamiento año 2005, a favor de las docentes Silvia Canales Muñoz y Mónica Hormazábal Canales, por $ 105.633 y $ 68.770, respectivamente.

d) A la fecha de la Auditoria no se ha entregado cheque por $ 367.683 por concepto de asignación de perfeccionamiento al docente Gastón Ferrada Varas.

Se impartieron las instrucciones al DAEM para que se adopten las medidas correctivas pertinentes.

2.- **Visita Inspectiva atendiendo presentación efectuada en Contraloría por el ex funcionario municipal Carlos Muñoz Ormeño, relativos a eventuales irregularidades ocurridas en contratos de ejecución de las siguientes obras:**

- Construcción pavimentos calle Arturo Prat, sector sur y otras,
- Construcción, Reposición y Ampliación Escuela F-172 El Carbón,
- Mantención, Conservación, Aseo y Ornato de las Áreas Verdes, Plazas, Parques y jardines de la ciudad de San Carlos
- Reposición y restauración Plaza de Armas San Carlos

Las conclusiones de esta inspección fueron:

1) La Autoridad comunal deberá impartir las instrucciones que correspondan para que se cumpla estrictamente las disposiciones contenidas en las bases administrativas en los contratos que suscriba la Municipalidad de San Carlos.

2) Sobre el contrato suscrito para la Mantención, Conservación, Aseo y Ornato de las Áreas Verdes, Plazas, Parques y Jardines de la ciudad de San Carlos, la municipalidad deberá requerir al contratista el pago de las multas que se aplicaron a la empresa Agrícola y Construcciones Futuro Ltda., de acuerdo a lo consignado en el Memorando Nº 42, de 30 de enero del 2006, de la Dirección de Obras Municipales, de cuyo cumplimiento deberá informarse a la Contraloría Regional.
3) La autoridad comunal deberá ordenar la instrucción de un sumario, a fin de determinar si existen responsabilidades administrativas comprometidas en relación a no haberse cobrado las multas determinadas por el Inspector Técnico, referidas en el número anterior.

Las multas señaladas fueron debidamente cobradas y se encuentra en ejecución el Sumario Administrativo ordenado por Decreto Exento Nº 005-010 de fecha 07 de enero del 2008.-

5) CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS, ASI COMO LA CONSTITUCION DE CORPORCIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES.

La municipalidad de San Carlos, suscribió durante 2007, 36 Convenios con el desglose siguiente; Agrupados por Institución con la que se realizó el Convenio.

a) Convenio con Instituciones Públicas

Instituciones	Nº Convenios	Monto Convenios	Objetivos Convenios
Servicio Salud de Ñuble	25	$ 351.465.141	- Funcionamiento CECOF Valle Hondo - Apoyo a la gestión Salud Primaria - Resolutividad - Registro Clínico Electrónico
Ministerio de Educación	3	$ 21.845.240	- Orquesta Juvenil Esteban Candia Padilla - Incorporación de Tecnología en el aula - Programa Chile Califica
Servicio de vivienda y Urbanismo SERVIU	1	$ 347.463.872	- Planta Tratamiento Aguas Servidas Nueva Esperanza Cocharcas
Ministerio del Interior	3	$ 53.527.720	- Programa Previene CONACE - Ejecución Proyecto Comuna Segura
Servicio Nacional de la Mujer SERNAM	2	$ 48.643.175	- Programa Empleabilidad Mujeres Jefas de Hogar. - Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar
Servicio Nacional del consumidor SERNAC			- Convenio de cooperación funcionamiento oficina del consumidor
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE	4		- Apoyo a oficinas municipales de información laboral Convenio de cooperación
Junta de Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB	2	$ 10.236.000	- Programa Residencia Familiar, habilidades para la vida

Secretaría Regional Ministerial de Salud	1	$ 220.000	- Vacunación contra Influenza
Dirección Regional Chile Deportes	2	$ 6.521.050	- Programa sólo por Deporte - Proyecto Escuelas deportivas para discapacitados
Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI	5	$ 186.536.048	- Construcción 4 salas cunas: 1 Cocharcas, 1 Cachapoal; 2 Población 11 de Septiembre - Programa conozca a su hijo.
Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes	1	$ 1.326.850	- Ejecución Programa Fomento Bibliotecario
Secretaría Regional Ministerial de Educación	4	$ 10.661.785	- Programa Nivelación de Estudios para trabajadores - Red enlaces - Mejoramiento educación Liceos Técnico Profesional - Nivelación de Estudios jóvenes y adultos
Dirección Previsión Carabineros	1		- Convenio de atención a afiliados a DIPRECA
Fondo Nacional de la Discapacidad	2	$ 8.923.129	- Programa de apoyo a estudiantes con discapacidad
Gobierno Regional del Bio Bio	3	$ 509.177.727	- Proyecto FNDR ampliación Escuelas rurales - Ejecución de 2 programas de cultura.
FOSIS	1	$ 38.385.730	- Programa Puente Chile Solidario
Dirección de Biblioteca y Museos	2		- Convenio de Cooperación.

b) Convenio con Instituciones Privadas

Instituciones	Nº Convenios	Monto Convenios	Objetivos Convenios
Empresa CAS CHILE	1	44,91 Unidades de fomento mensual	Arriendo de equipos y programas computacionales Licencias de Conducir
Club Rehabilitados de Alcohólicos	1		Uso de sede para Programa de Rehabilitación continuidad Sala ERA
Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos	1	$ 10.625.000	Operación Residencia Municipal Universitaria

En anexos de esta cuenta pública se entregan detalles de cada Convenio, con fecha de suscripción y Decretos de aprobación.

6.- **MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

Durante el año 2007 el Patrimonio Municipal se vio incrementado por la concreción de obras de infraestructura educacional financiadas por SUBDERE, Gobierno Regional y la propia Municipalidad .

El aumento del Patrimonio Municipal alcanza la suma de M$ 88.794.- (Ochenta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil pesos), producto de las inversiones realizadas en las Escuelas E- 139 General Domingo Urrutia , F- 98 Renacer, F- 127 Buli y G- 135 Millauquén .

7.- CONCLUSIONES

Estimados amigos, este recorrido por distintos ámbitos del desarrollo comunal del último año, nos permite tener una visión clara del enorme crecimiento que ha vivido nuestro San Carlos, con una gestión municipal que ha luchado por mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de la comuna.

Hemos realizado grandes proyectos en la ciudad, pero no hemos olvidado de los vecinos que viven en nuestros campos, y también hemos llegado a ellos con obras y soluciones concretas para sus necesidades específicas.

Pero no nos conformamos con lo realizado, y por eso ya tenemos ad portas nuevos proyectos de gran envergadura que señalan sin lugar a dudas que nuestra comuna mira al futuro con optimismo de un mañana mejor.

Cada día, paso a paso, este municipio seguirá trabajando con la comunidad uniendo fuerzas para construir el San Carlos que anhelamos, pues el objetivo último de toda esta labor es la gente, su calidad de vida y su felicidad.

Gracias amigas y amigos de San Carlos."